



SEGURIDAD Y JUSTICIA

La **Organización Judicial de la Comunidad Autónoma de La Rioja** está integrada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Audiencia Provincial de La Rioja y los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, mixtos, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de lo Mercantil, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, de Violencia sobre la Mujer y de Paz.

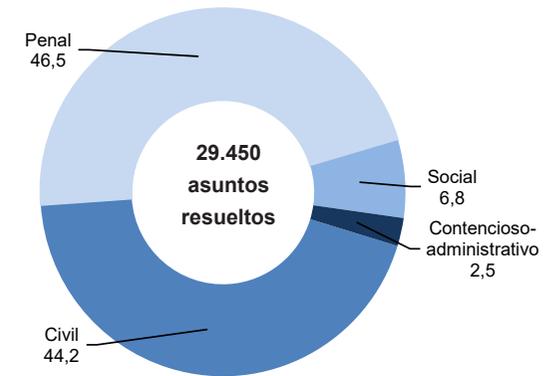
Los tres partidos judiciales que componen el mapa judicial de La Rioja son: Logroño, Haro y Calahorra.

Las estadísticas publicadas por el Consejo General del Poder Judicial para 2022 recogen 31.727 **asuntos ingresados** en los Tribunales de Justicia de La Rioja, de los que por competencia el 46,4% era Civil, el 44,5% Penal, el 7,2% Social y un 1,9% Contencioso-Administrativo. Asimismo, a lo largo del año se resolvieron 29.450 asuntos de los que el 44,2% eran civiles, el 46,5% penales, un 6,8% sociales y un 2,5% del Contencioso-administrativo.

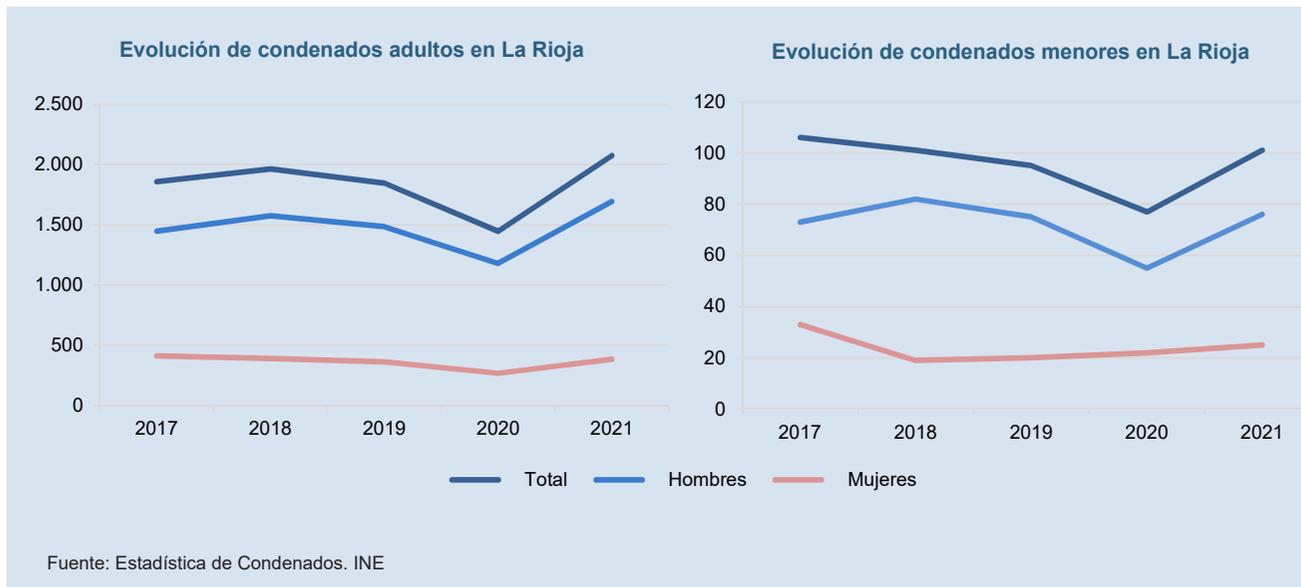
Según el Registro Central de Penados en 2021 figuraban inscritos un total de 2.076 personas condenadas adultas, lo que supone un aumento anual del 43,6%. Hay que señalar que el número de varones condenados sube un 43,6% y el de mujeres condenadas lo hace casi en el mismo porcentaje, un 43,4%.

En el caso de la población menor de edad, en 2021 se apunta un aumento global del 31,2%, si bien la evolución es diferente por sexo; el número de varones sube un 38,2% y el de mujeres lo hace un 13,6%.

Asuntos resueltos en La Rioja. Año 2022
(%)



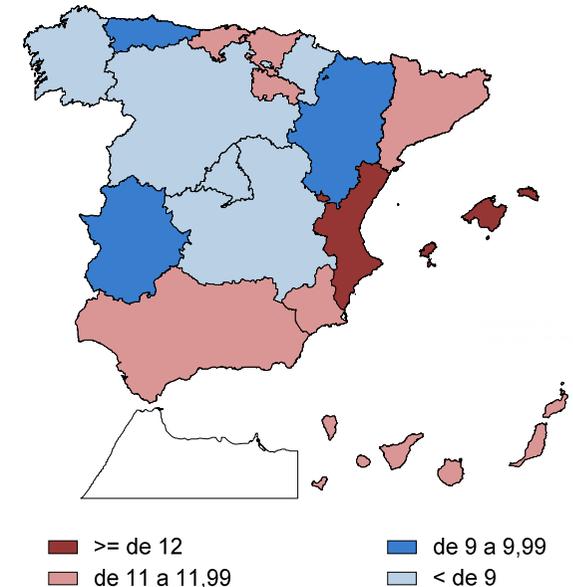
Fuente: Consejo General del Poder Judicial



Fuente: Estadística de Condenados. INE

La tasa de delitos entre las personas adultas, se situó en La Rioja en 11,4 delitos por cada 1.000 habitantes, mientras que la media nacional fue de 10,5. Además de Ceuta (18,7) y Melilla (18,5), las regiones con mayor tasa son: Baleares (12,7), C. Valenciana (12,2) y Canarias (11,8). En el lado opuesto se encuentran, Castilla-La Mancha (7,9), Castilla y León (8,6) y Navarra (8,8).

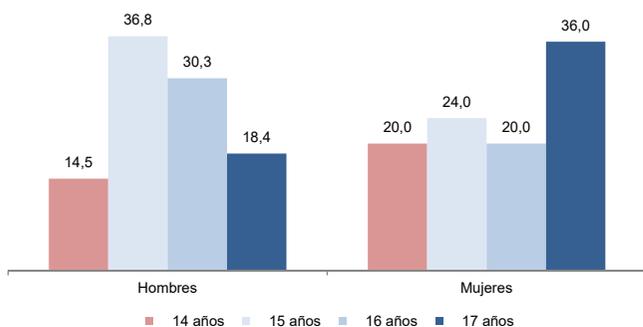
Delitos por cada 1.000 habitantes. Año 2021



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Condenados menores. Año 2021

(%)



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Los **delitos** contra el patrimonio y el orden socioeconómico fueron los más frecuentes entre los cometidos por la población adulta en 2021, alcanzando el 26,9% del total, seguidos por los delitos contra la seguridad colectiva (24,7%) y las lesiones (19,8%).

En cuanto a la evolución, los delitos contra la seguridad vial aumentaron un 69,5% en relación a 2020; las lesiones por su parte crecieron un 47,0% y los hurtos disminuyeron un 3,4%.

Frente a dichos delitos se dictaron 6.282 **penas**, el 86,4% de ellas afectaban a varones y el 13,6% a mujeres.

Las penas más frecuentes fueron las multas (28,4% del total de penas), la prisión (19,2%) y la inhabilitación especial para empleo (18,8%).

Es reseñable que hay ciertas diferencias por género en cuanto a las penas recibidas ya que, entre las condenas impuestas a hombres, un 19,3% era cárcel, mientras que esta pena afecta al 18,5% de las mujeres. Por contra, la multa es la pena impuesta al 26,2% de los hombres condenados, frente al 42,3% de mujeres.

De las 2.076 personas condenadas adultas en La Rioja en 2021, el 81,6% eran varones y el 18,4% eran mujeres. Por grupos de edad, las mayores frecuencias correspondían al rango entre 41 y 50 años, con un 21,0% de los hombres y un 21,4% de las mujeres.

El 73,9% de estas personas eran de nacionalidad española frente a un 26,1% de población foránea; por sexo, estos porcentajes son similares para los hombres (72,9% españoles, 27,1% extranjeros) y se mantiene el peso relativo de las españolas entre las condenadas (78,6% españolas, 21,4% extranjeras).

En el caso de las **personas menores condenadas**, los varones suponen el 75,2% frente a un 24,8% de mujeres. Al analizar la edad, las chicas condenadas son menos jóvenes que los chicos en la misma situación. El 44,0% de las condenadas tiene 14 o 15 años, mientras que los chicos de esas edades son el 51,3% de los condenados. Es reseñable que un 20,0% de las chicas condenadas tiene 14 años, frente a un 36,0% que tiene 17 años.

En relación a la nacionalidad, 8 de cada 10 menores eran de nacionalidad española; entre los varones los nacionales fueron el 80,3% mientras que entre las mujeres este porcentaje se elevó al 84,0%.

A lo largo de 2021 se produjeron en nuestra región 2.971 delitos, frente a los 1.911 de 2020, lo que implica un ascenso del 55,5%.

Delitos más frecuentes en La Rioja. Año 2021



Fuente: Estadística de Condenados. INE

El número de víctimas por **violencia de género** inscritas en 2022 en el Registro Central para la Protección de Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en La Rioja ha sido de 367, lo que supone un aumento del 5,5% frente a 2021.

Víctimas y denunciados. Año 2022			
	Total	Hombres	Mujeres
Violencia de género			
Víctimas	367	-	367
Denunciados	375	375	-
Violencia doméstica			
Víctimas	110	45	65
Denunciados	88	50	38
Denunciados y víctimas a las vez	8		

Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Por edad, el 60,5% de las víctimas por violencia de género tenía entre 25 y 44 años, aunque es reseñable que un 14,7% tiene de 18 a 24 años e incluso un 1,9% es menor de 18 años.

En cuanto a su origen, el 52,6% de las víctimas han nacido en nuestro país, un 28,3% son de origen americano, un 12,5% han nacido en otros países europeos distintos de España, un 5,7% son africanas y un 0,8% nacieron en Asia.

Los denunciados por violencia de género han sido 375 en 2022, un 5,3% más que en 2021. Por edades, el 58,4% de los denunciados tenía entre 25 y 44 años y un 8% entre 18 y 24 años y otro 0,8% por debajo de los 18 años.

Más de la mitad (52,3%) de los denunciados han nacido en España; un 22,9% son americanos, un 10,7% originarios de países africanos, un 13,3% nacieron en países europeos distintos de España y un 0,8% en países asiáticos.

En el 36,5% de las denuncias de género, la víctima y el denunciado eran pareja de hecho y en un 35,4% de los casos habían roto esa relación. También es reseñable que eran novios en un 4,1% de las denuncias y exnovios en otro 5,4% de las ocasiones.

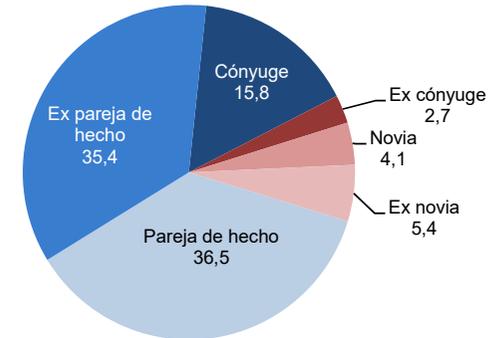
A lo largo de 2022 también se registraron en La Rioja 110 víctimas (45 hombres y 65 mujeres) y 88 denunciados (50 hombres y 38 mujeres) por **violencia doméstica**. En este tipo de denuncias, la víctima era la madre del denunciado en un 24,8% de los casos y el padre en otro 10,3%. También se daba la situación contraria, la víctima era hija (16,2%) o hijo (7,7%) de la persona denunciada.

En la violencia doméstica el mayor número de víctimas fueron de 45 a 64 años (31,1% para los hombres y 38,5% para las mujeres); a continuación, se encuentran las personas de 25 a 44 años (33,3% entre los varones y 18,5% entre las mujeres); en tercer lugar se sitúa el grupo de menores de 18 años (22,2% de las víctimas masculinas y 21,5% de las femeninas).

Entre las personas denunciadas, en el grupo de 25 y 44 años están el 46,0% de los hombres y el 47,4% de las mujeres; un 22,0% de los denunciados y un 23,7% de las denunciadas tiene entre los 45 y los 64 años; también con un peso relativo importante se sitúa la población menor de 18 años (18,0% de los varones y un 10,5% de las mujeres).

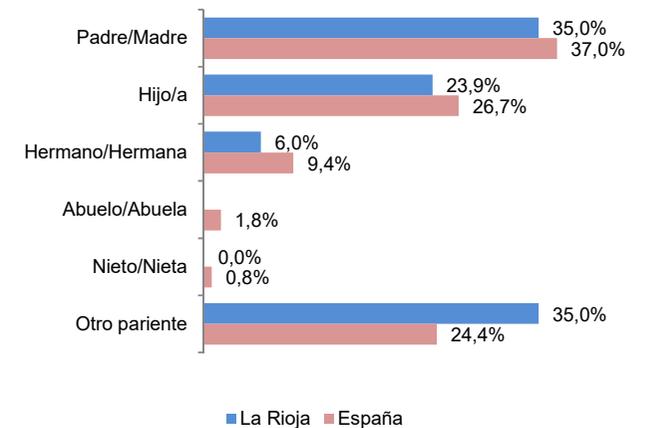
Entre las víctimas, un 29,1% de los varones y un 40,0% de las mujeres eran españoles. Entre las denuncias presentadas un 43,2% correspondieron a hombres españoles frente al 19,3% de mujeres nacionales.

Relación de la víctima de violencia de género con el denunciado. Año 2022 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Relación de la víctima de violencia doméstica con la persona denunciada. Año 2022 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE